

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

10337 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Huelva referente al trámite de competencia de proyectos, relativo a la solicitud presentada por la empresa "Huelva Regalos, Sociedad Limitada", de una concesión administrativa en Zona de Servicio del Puerto de Huelva.*

Don José Antonio Pérez Aguilar, en nombre y representación de "Huelva Regalos", ha solicitado a la Autoridad Portuaria de Huelva concesión administrativa para ocupación de dominio público de aproximadamente 600 m2 con destino a bar restaurante en la Punta del Sebo de la Zona de Servicio del Puerto de Huelva.

Lo que, en cumplimiento del artículo 85 del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, se publica para que en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de publicación del presente anuncio, las Corporaciones, Entidades y particulares interesados, puedan presentar en las Oficinas de la Autoridad Portuaria de Huelva, sitas en la Avenida de la Real Sociedad Colombina Onubense, durante las horas hábiles de despacho, otras solicitudes, las cuales deberán reunir los requisitos previstos en el artículo 84 del citado Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre.

Huelva, 27 de febrero de 2013.- La Presidenta, Manuela A. de Paz Báñez.

ID: A130012726-1